

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

20251030042198

San José De Cúcuta, 27 de Octubre de 2025

Señor(a)

CARMEN ROSA VALENCIA ARIAS

CRA 9 9N-10 - 20 DE JULIO

Teléfono 3209002582

Correo Electrónico erikabuitrago0108@gmail.com

Villa Del Rosario, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 105909-0

Radicado número: 28130159 de 14 de Octubre de 2025

Respetado Señor(a): CARMEN ROSA VALENCIA ARIAS

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

LA señora Carmen Rosa Valencia, identificada con cédula 60.252.786 de Pamplona, teléfono 3209002582 - 3214637929, en calidad de usuaria del servicio, manifiesta que en su vivienda se encuentra sin servicio de energía, usuaria manifiesta que ya realizo las adecuaciones solicitadas anteriormente.

Se permite comunicar:

Estimada señora Carmen Rosa Valencia, de forma respetuosa y en atención a su solicitud correspondiente a reinstalación del servicio de energía, se asignó visita de recibido técnico número 32684125, asignada en terreno el día 16-10-2025, en donde se determinó lo siguiente:

Se llegó al sitio, se realizó instalación de cable concéntrico por el usuario, se realizaron pruebas de integración constante y vacío al medidor, con el fin de verificar el buen estado del equipo de medida, dejando así sellado el medidor y el servicio normal.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



Maryury Lopez Prada.

MARYURY LOPEZ PRADA
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: NA

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO:	<u>105909</u>
PETENTE:	<u>CARMEN ROSA VALENCIA ARIAS</u>
TIPO DE RESPUESTA:	General ☒ Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	<u>28130159 14/10/2025</u>
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	<u>20251030042198 27/10/2025</u>
Fecha de fijación:	<u>07/11/2025</u>
Fecha de desfijación:	<u>13/11/2025</u>
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	